

	MODELO PPL_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 070524/PPL/033	
RESOLUCIÓN: 7 de Mayo de 2024	BOUC: 7 de Mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Pe Educación	sicología Evolutiva y de la
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Mentoring Educativo	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: Psicología	

Resolución de fecha 27 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI**. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Calderón López, María Sonsoles
Casado Lumbreras, Cristina
Sarmento Henrique, Renata Lenise

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Sacristán Romero, Francisco	3

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



Universidad Complutense de Madrid

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	2 de Julio de 2024
Hora:	De 10 a 12 h.
Lugar:	Despacho Jefe Sección de Personal

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE PSICOLO-GÍA (PS de Carolina Marín Martín, en virtud de la Resolución Rectoral de 29 de abril de 2024)

Firmado: José Carlos Chacón Gómez

Vº Bº

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital

Firmado: José Luis Sánchez González